Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

708

PRIMAVERA, 31 de Mayo de 2013

Vistos:

Decreto

Páguese a:

CENTRO FEMENINO ALONDRA

Rut

51059750-8

La Cantidad de

420,000

CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

Correspondiente a:

OMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

APORTE A PROYECTO DE TRABAJO PRESENTADO Y APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDO Nº 052, REFLEJADO EN DECRETO Nº 399 DE FECHA 24/05/13

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	399	24/05/2013	420,000

Código Cuenta	Detalle		Dene	Habei
		Totales		
COMPROBANTE DE EGRESO:			N°FECHA	
EGRESO N°	FECHA	CHEQUE N°	\$	
Código Cuenta	Detalle	Samo (US Vato Savieso)	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)			420,000
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS		420,000	
SECRETARIA MUNICIPAL &	CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL	*	OMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE	420,000
UNIDAD DE CONTROL DE C	GLORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL DEDE	DE FINANZAS A	CARLOS MANCILLA PEREZ NIDAD DE FINANZAS	-
		TESORERO A	indo Bunia.	<i>,</i>